



Elección del Trabajo TFG

Los departamentos elaboran la oferta de sus TFGs durante los meses de julio a septiembre.

En el mes de septiembre se publicará en la Carpeta Contenidos de la Enseñanza Virtual de la Asignatura de TFG:

La oferta de los TFGs, el Orden de Prelación (por estricto orden de mayor expediente) y el documento de delegación de la presentación (en caso que el alumno no pueda asistir al acto de selección del TFG) en la Carpeta Contenido de la Enseñanza Virtual de la asignatura TFG.

Se publicará los días, horas, lugar y asistentes por día del Acto de Elección presencial, donde los alumnos según su orden de prelación podrán asistir a su elección de TFG.

Los alumnos pueden seguir en tiempo real por medio de la aplicación Terminus (enlace donde estará publicada la oferta de TFGs en la Enseñanza Virtual) los trabajos que están siendo escogidos por sus compañeros.

Los alumnos asistirán el día y la hora asignados con su DNI y accederán al aula designada, previa identificación con DNI por parte del personal de conserjería. Una vez en el interior esperará su turno para elegir el trabajo deseado.

Los alumnos que por causa justificada no puedan acudir el día y a la hora asignado podrán delegar la elección en otra persona a la que previamente deberá autorizar. Para esta autorización el alumno rellenará y firmará el documento de delegación (colgado en la carpeta contenidos) La persona autorizada se presentará el día y a la hora prevista con la autorización firmada por ambos, con la fotocopia del DNI del representado y con su propio DNI original